



Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá

Informe sistematización realización de la
audiencia pública de Rendición de Cuentas
Vigencia 2023 - I Semestre 2024



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



INFORME DE REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024
Contenido
Introducción 3
Formato para la sistematización de la Rendición de Cuentas Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá Vigencia 2022 4
1. Agenda de la jornada 5
2. Metodología utilizada para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas: 7
Alistamiento de la jornada (Antes) 7
I. Marco Legal y Lineamientos 7
II. Diseño 9
III. Identificación de actores 122
IV. Publicación de la Información 25
Desarrollo de la jornada (Durante) 288
Inquietudes y observaciones formuladas por la audiencia en la jornada de diálogo 33
En el desarrollo de la transmisión, se recibieron las siguientes preguntas de la ciudadanía asistente, a las cuales se da respuesta en los términos de ley. Estas preguntas y sus respuestas se publicaron también en la página web institucional: enlace 33
Preguntas y respuestas a las formuladas y enviadas por la ciudadanía para la audiencia de rendición de cuentas ¡Error! Marcador no definido.7
Resultados de la Encuesta aplicada durante la transmisión sobre evaluación de la jornada de audiencia de rendición de cuentas 42
Otras Acciones Durante El Desarrollo De La Jornada 46

Introducción

Hoy día en un contexto en que la administración pública está orientada a garantizar una mayor y efectiva participación ciudadana dentro de su gestión y resultados, es necesario entender que la cosa pública hace alusión al espacio de interacción, interlocución e información en donde se desarrollan las relaciones más trascendentales entre la ciudadanía y el Estado.

El hecho que la sociedad haya delegado la responsabilidad de la administración de la cosa pública en el Estado, no quiere decir que la ciudadanía deba desentenderse del manejo de los recursos públicos; por el contrario, la supervisión, fiscalización, seguimiento y evaluación sobre los bienes públicos es tanto un derecho como deber de la ciudadanía. Es sobre este pilar y con el propósito de dar cumplimiento no solo legal sino también en su función social que tienen cabida los espacios de interacción ciudadana que permitan y promuevan que la ciudadanía como actores de los grupos de interés de una entidad estén informados sobre los resultados de la gestión para determinado periodo de la misma y con ello puedan ejercer vigilancia y supervisión sobre la gestión pública.

El Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, define la Rendición de Cuentas como un *“proceso que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público”* en tal sentido, La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, adelantó recientemente, la audiencia pública de rendición de cuentas, como mecanismo de participación para el ejercicio ciudadano del derecho de control social.

Producto de lo anterior y acorde con el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, en su dimensión de valores con resultados, así como con la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2023, elaborada por esta entidad y el cumplimiento de las acciones del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2023 y 2024, se presenta a continuación el informe de sistematización del ejercicio de rendición de cuentas, elaborado de acuerdo con la metodología de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital.

Este ejercicio de transparencia se desarrolló con base en lo establecido por el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC, por lo que la audiencia se diseñó como un espacio de diálogo que permitiera la interacción de ciudadanos y grupos de valor con la administración de la entidad y se diseñó para acercar a la ciudadanía al quehacer cotidiano de la entidad fomentando una relación más cercana y familiar, que fortalezca la participación y el control social de nuestra gestión institucional.

Este informe se compone de tres grandes partes, primero la descripción de variables que se encuentran en el Formato para la sistematización de la Rendición de Cuentas Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá Vigencia 2023 y I Semestre 2024, segundo del Alistamiento de la jornada (Antes) y por último del Desarrollo de la Jornada (Durante), no obstante es importante afirmar que en el documento se abordan situaciones posteriores a la jornada, y recalcar de nuevo, que el presente informe hace parte de esta última situación.

Finalmente, debe mencionarse que este informe se constituye como un producto que materializa el deber de la entidad con la entrega de resultados y el cumplimiento de los compromisos adquiridos tanto desde su misionalidad como desde la plataforma estratégica diseñada en el periodo de gobierno 2024-2028.

Formato para la sistematización de la Rendición de Cuentas Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá Vigencia 2022

- **Fecha:** miércoles, 31 de julio de 2024
- **Lugar:**

Virtual:

- Canal YouTube institucional
<https://www.youtube.com/live/GJfBWr33a0Q?si=MN6OQbJUjiOtzvy0>
- Facebook live:
<https://facebook.com/events/s/rendicion-de-cuentas-31-de-jul/810686781244623/>

Presencial:

- Auditorio Edificio Comando Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
- **Hora de inicio:** 08:00 a.m.
- **Hora de finalización:** 12 p.m.
- **Sector Administrativo:** Seguridad, Convivencia y Justicia
- **Responsable de la relatoría:**

Nombre	Cargo
Manuel Eduardo Castillo Guzman	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Saudy Rojas	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Ismael Felipe Namén	Contratista Oficina Asesora de Planeación
Efrén Alexander Téllez	Contratista Oficina Asesora de Planeación
Ana María Bodmer	Contratista Oficina Asesora de Planeación
Camilo Chaparro	Dirección - Comunicaciones y Prensa

- **Estadísticas de visualización:**

YouTube:

Visualizaciones totales: 854
Reacciones: 665
Mensajes en chat: 84
Usuarios simultáneos en vivo: 126
Impresiones: 1.284

Facebook:

Alcance: 2.900
Reacciones: 138
Mensajes en el chat: 40
Compartido: 11

Presencial:

Asistentes: 164

• **Tiempo de duración de la transmisión de la audiencia:**

La transmisión en ambas plataformas duró tres (3) horas y nueve (9) minutos con cuarenta (40) segundos, de los cuales 9 minutos se transmitió con aviso de “En minutos empezamos”.

1. Agenda de la jornada

La agenda de la Rendición de Cuentas se desarrolló de la siguiente manera:

Hora	Descripción	Responsable
8:00 a.m. – 8:00:30 a.m.	Video de seguridad y emergencia en el auditorio	<i>Seguridad y Salud en el Trabajo - Comunicaciones y Prensa</i>
8:00:30 a.m. – 8:05 a.m.	Saludo presentador, palabras iniciales sobre la jornada	<i>Presentador: Camilo Chaparro</i> <i>La información la remite la OAP.</i> <i>Relacionamiento con el ciudadano se encargó del intérprete de señas.</i>
8:05 a.m. - 9:08 a.m.	Video Himno de Bogotá.	
8:08 a.m. – 8:10 a.m.	Video Institucional Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	<i>Dirección - Comunicaciones y Prensa</i>
8:10 a.m. – 8:20 a.m.	Intervención directora Paula Ximena Henao Escobar Presentación Informe de Rendición de Cuentas vigencia 2023	<i>Directora Encargada Paula Ximena Henao Escobar</i>
8:20 a.m. – 8:21 a.m.	Gestión del Riesgo de Incendios	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
8:21 a.m. – 8:31 a.m.	Intervención subdirector William Tovar	<i>Subdirector de Gestión del Riesgo: William Tovar</i>
8:31 a.m. – 8:36 a.m.	Segmento: Video Intervención Campañas Gestión del Riesgo	<i>Subdirector de Gestión del Riesgo: William Tovar</i>
8:36 a.m. – 8:41 a.m.	Espacio pregunta ciudadana Responde: Directora Paula Ximena Henao Escobar	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i> <i>Apoyo: William Tovar</i>
8:41 a.m. – 8:43 a.m.	Espacio para responder preguntas de redes sociales	<i>Presentadora</i> <i>Comunicaciones y Prensa</i> <i>Responde: William Tovar</i>
10:29 a.m. – 10:30 a.m.	Subdirección Operativa	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>

10:30 a.m.– 10:40 a.m.	Intervención Subdirector Mauricio Ayala	Subdirector Operativo Mauricio Ayala
10:40 am – 10:45 am	Segmento: Intervención Bombero: “De un Bombero a la ciudad”	Subdirector Operativo Mauricio Ayala
10:45 a.m. – 10:50 a.m.	Espacio pregunta ciudadana Responde: Directora Paula Ximena Henao Escobar	Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar Apoyo: Mauricio Ayala
10:50 a.m. – 10:55 a.m.	Espacio para responder preguntas de redes sociales	Presentadora Comunicaciones y Prensa Responde: Mauricio Ayala
10:55 a.m. – 10:56 a.m.	Subdirección de Gestión Logística	Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar
10:56 a.m. – 11:06 a.m.	Intervención Norma Sánchez	Subdirectora Logística: Norma Sánchez
11:06 a.m. – 11:11 a.m.	Espacio pregunta ciudadana Responde: Directora Paula Ximena Henao Escobar	Directora Paula Ximena Henao Escobar y Apoya: Norma Sánchez
10:11 a.m. – 10:12 a.m.	Espacio para responder preguntas de redes sociales	Presentadora Comunicaciones y Prensa Responde: Norma Sánchez
11:12 a.m. – 11:13 a.m.	Subdirección de Talento Humano	Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar
11:13 a.m. – 11:23 a.m.	Intervención Subdirectora encargada Mónica Pérez	Subdirector Gestión Humana: Dra. Mónica Pérez
11:20 a.m. – 11:25 a.m.	Segmento: Intervención Bombero: “Entrando en Calor”	Subdirector Gestión Humana: Dra. Mónica Pérez
11:25 a.m. – 11:30 a.m.	Segmento: Intervención academia	Subdirector Gestión Humana: Dra. Mónica Pérez
11:30 a.m. – 11:35 a.m.	Espacio pregunta ciudadana Responde: Directora Paula Ximena Henao Escobar	Directora Paula Ximena Henao Escobar y
11:35 a.m. – 11:40 a.m.	Espacio para responder preguntas de redes sociales	Presentadora Comunicaciones y Prensa Responde: Dra. Paula Ximena Henao Escobar
11:35 a.m. – 10:36 a.m.	Subdirección corporativa	Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar
10:36 a.m.– 10:41 a.m.	Intervención Subdirector Hernando Ibagué	Subdirector Operativo Hernando Ibagué
11:41 a.m. – 11:46 a.m.	Segmento: Intervención Servicio a la Ciudadanía	Jasbleidi Mojica – Líder de Servicio a la Ciudadanía
11:46 a.m. – 11:51 a.m.	Espacio pregunta ciudadana Responde: Directora Paula Ximena Henao Escobar	Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar

		<i>Apoyo: Hernando Ibagué</i>
11:41 a.m. – 11:53 a.m.	Oficinas	<i>Directora: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
12:14 p.m. – 12:19 p.m.	Agradecimientos y despedida a los 4 jefes de oficinas	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar</i>
12:29 p.m. – 12:34 p.m.	Espacio para responder preguntas de redes sociales	<i>Presentadora Comunicaciones y Prensa</i> <i>Responde: Dra. Paula Ximena Henao Escobar</i>
12:34 p.m. – 12:44 p.m.	Intervención Directora Paula Ximena Henao Escobar Presentación Informe de Rendición de Cuentas vigencia primer semestre 2024	<i>Directora Paula Ximena Henao Escobar</i>
12:44 p.m. – 12:49 p.m.	Intervención Oficina Control Interno Jaime Arias	<i>Jefe Oficina Control Interno: Jaime Arias</i>
12:49 p.m. – 1:00 p.m.	Cierre, agradecimientos e invitación a la ciudadanía a consultar el informe de rendición de cuentas publicado en la página institucional.	<i>Presentador, Comunicaciones y Prensa</i>

2. Metodología utilizada para el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas:

Alistamiento de la jornada (Antes)

I. MARCO LEGAL Y LINEAMIENTOS

El presente informe se realiza en concordancia con la Constitución Política de Colombia (C.P) de 1991, específicamente de lo establecido en los artículos 2:

“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Artículo de la 3 (CP):

“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece.”

A lo relacionado en el título IV. de la participación democrática y de los partidos políticos capítulo 1. de las formas de participación democrática y específicamente en el artículo 103 de la carta magna que define:

“Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará.”

“El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.”

Y los artículos sobre participación; artículos 20 (CP):

“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.”

“Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura”.

Artículo 23 (CP) que reza:

“Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales.” Artículo 40 (C.P):

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. *Elegir y ser elegido.*
2. *Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.*
3. *Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.*
4. *Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.*
5. *Tener iniciativa en las corporaciones públicas.*
6. *Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.*
7. *Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.*

“Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de la Administración Pública.”

Artículo 74 (C.P):

“Todas las personas tienen derecho a acceder a los documentos públicos salvo los casos que establezca la ley. El secreto profesional es inviolable.” y el artículo 270 (C.P) “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.”

Y todas las demás disposiciones asociadas a la transparencia, participación, control social y variables que aportan a la construcción de instituciones democráticas en los artículos de la Constitución Política, el marco normativo contempla de igual manera a la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones” la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

El desarrollo de las Audiencia de rendición de cuentas, además de cumplir con el Marco legal y normativo, se acogió a la doctrina institucional definida en: los lineamientos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, (en adelante DAFP), en el Manual Único de Rendición de Cuentas (en adelante MURC), las directrices de la Veeduría Distrital presentadas en el documento Metodología Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local y el Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del distrito. Así mismo, el informe de rendición de cuentas y su publicación aplicaron los criterios de transparencia y accesibilidad consignados en la resolución 1519 de 2020 “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

II. DISEÑO

El diseño de la audiencia de rendición de cuentas inicia con la definición de las actividades que contemplaron: una identificación de los grupos de valor y grupos de interés a quienes va dirigida la audiencia de RdC, la consulta e identificación de necesidades de información de los grupos de interés y de valor, elaboración del informe y presentación de la RdC y la organización logística para garantizar el desarrollo de la jornada de rendición de cuentas.

Para la identificación de las necesidades, se solicitó la aplicación de encuesta y remisión de información sobre los temas de intereses a mencionar en la Audiencia de RdC, estas encuestas se aplicaron en redes sociales y por medio del botón participa.

Así mismo, y concordancia con el marco normativo que regula el proceso de rendición de cuentas, se hicieron las publicaciones de los dos informes de RdC en la página Web de la entidad con la anterioridad necesaria para que la ciudadanía, pudiera visualizar la gestión y generar observaciones en la audiencia.

Los links de consulta de las publicaciones son:

Informe vigencia 2023:

https://www.bomberosbogota.gov.co/sites/default/files/EntidadesControl/Version%20Final%20%20Informe%20Rendicion%20de%20Cuentas_0.pdf

Fecha de Publicación: 20 de junio de 2024

Informe vigencia I Semestre 2024:

<https://www.bomberosbogota.gov.co/sites/default/files/Documentacion/EstadosFinancieros/2023/Info%20P%C3%BCblico%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20a%20la%20Ciudadan%C3%ADa%202024%20Revisi%C3%B3n%20Final%2016%20julio.pdf>

Fecha de Publicación: 16 de julio de 2024

Después, el diseño de la audiencia contempló convocar a la ciudadanía y grupos de interés mediante mecanismos de divulgación del evento en redes, página web y demás.

Esta audiencia de rendición de cuentas fue diseñada para desarrollarse presencialmente en el Edificio Comando como escenario principal y con transmisión en modalidad virtual para permitir el acceso de más ciudadanos y grupos de interés, lo anterior haciendo uso de los canales de comunicación que facilitan las nuevas tecnologías de la información, y acorde a recomendaciones institucionales establecidos como lo recomienda el DAFP en el documento Lineamientos para la rendición de cuentas a través de medios electrónicos, 2020.

Para fortalecer la confianza, la transparencia y la participación en la gestión pública, la información se preparó bajo el modelo de gobierno abierto basado en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, colaboración e innovación; centrado en los derechos humanos, enfoque de género y los objetivos de desarrollo sostenible. Es importante mencionar que tanto la audiencia como el informe de rendición de cuentas se diseñaron, teniendo en cuenta lenguaje claro, comprensible e incluyente y se gestionó a través de la secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia la disponibilidad de interpretación en lenguaje de señas para la audiencia.

La Oficina Asesora de Planeación y el equipo de Comunicaciones y Prensa definió la estrategia de comunicaciones para la divulgación de la información de la rendición de cuentas y el diseño y publicación de la convocatoria al evento de rendición de cuentas.

La información en cuanto a convocatoria e informes se publicó en el sitio web de la entidad y demás redes sociales, a continuación, se presentan las piezas de divulgación de la jornada.



Página Web: [UAE CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ \(bomberosbogota.gov.co\)](http://UAE CUERPO OFICIAL BOMBEROS DE BOGOTÁ (bomberosbogota.gov.co))

Página de Facebook: <https://www.facebook.com/BomberosBogota>

Página Twitter: [Bomberos Oficiales de Bogotá \(@BomberosBogota\) / Twitter](https://twitter.com/BomberosBogota)

Así mismo se llevaron a cabo varias reuniones entre el equipo de prensa y comunicaciones con la Oficina Asesora de Planeación, jefes de dependencias y delegados de las dependencias que se designaron como parte del equipo técnico de rendición de cuentas, cabe mencionar que preliminarmente se llevó a cabo la definición de la agenda de la jornada, socialización de las estrategias y los tiempos establecidos para el desarrollo de la rendición de cuentas en el Comité de Gestión y Desempeño.

Posteriormente se realizaron más de 6 meses de trabajo en las cuales se categorizaron los temas a abordar en la audiencia de rendición de cuentas, de acuerdo con:

- La encuesta publicada en redes sociales sobre los temas que la ciudadanía quería conocer

- Intereses de grupos de valor de la entidad
- Legado institucional a partir de pilares y objetivos
- Contenidos mínimos obligatorios
- Temas de interés de divulgación por parte de la alta dirección.

Se realizaron acciones de seguimiento para el diligenciamiento y la revisión de los dos informes de rendición de cuentas publicados en la página web.

Seguidamente, se definió un sitio web interno para la coordinación del diseño y elaboración del material de apoyo audiovisual requerido para la audiencia de rendición de cuentas en las cuales se plasmarán de manera clara, concreta, incluyente y precisa los logros de la gestión propios de la vigencia 2023 y al primer semestre 2024.

Finalmente se realizaron dos sesiones de simulacros para ultimar los detalles de logística, adecuación de escenarios, conectividad y preparación para el formato de presentación y desarrollo de las intervenciones presentadas en la jornada.

III. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Las diferentes dependencias de la entidad identificaron los actores y grupos de interés a quienes se dirigiría la convocatoria. Para ello, se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos por la Veeduría Distrital según los cuales, para ampliar el alcance del ejercicio se privilegia la participación de instancias de participación ciudadana del sector y organizaciones de la sociedad civil, representantes de la academia o centros de pensamiento y órganos de control.

De acuerdo con lo anterior, se presenta gestión de invitaciones y convocatorias, así:

Desde servicio a la ciudadanía se enviaron un total de cuatro mil ciento setenta y tres (4.173) invitaciones a través de los diferentes canales:

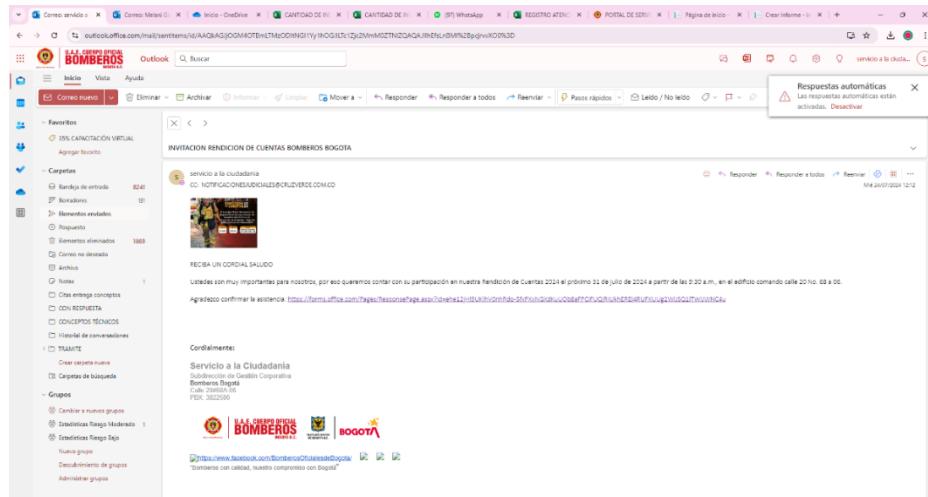
-  **98** llamadas telefónicas, de las cuales fueron confirmadas **46**
-  **3.919** correos electrónicos, sin confirmación
-  **63** presencial, de las cuales fueron confirmadas **54**
-  **93** por WhatsApp, sin confirmación

CANAL	FECHA	TOTAL
CORREO ELECTRONICO	17/07/2024	443
	17/07/2024	1633

	23/07/2024	1800
	31/07/2024	43
PRESENCIAL	16/07/2024	1
	17/07/2024	5
	18/07/2024	4
	19/07/2024	1
	22/07/2024	2
	23/07/2024	12
	24/07/2024	8
	25/07/2024	17
	26/07/2024	1
	29/07/2024	2
	30/07/2024	10
	17/07/2024	2
	23/07/2024	48
	24/07/2024	48
TELEFÓNICO	17/07/2024	27
	18/07/2024	20
	22/07/2024	46
TOTAL		4173

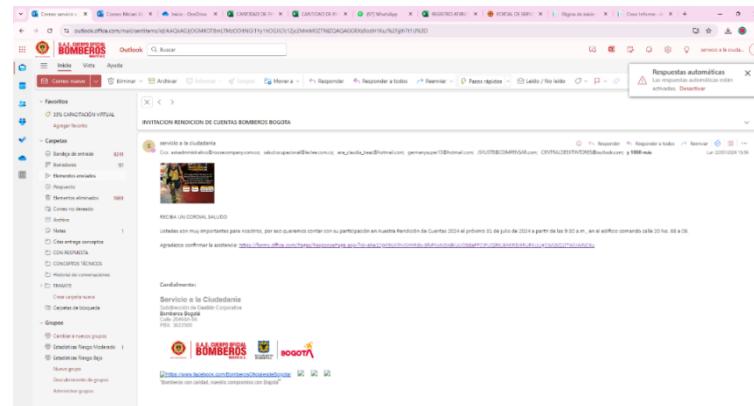
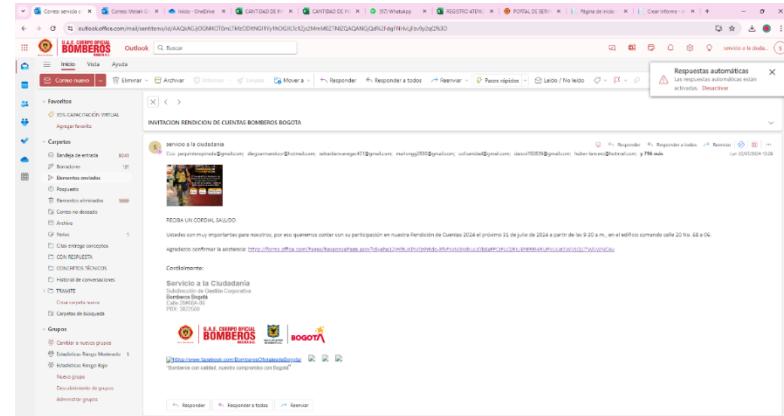
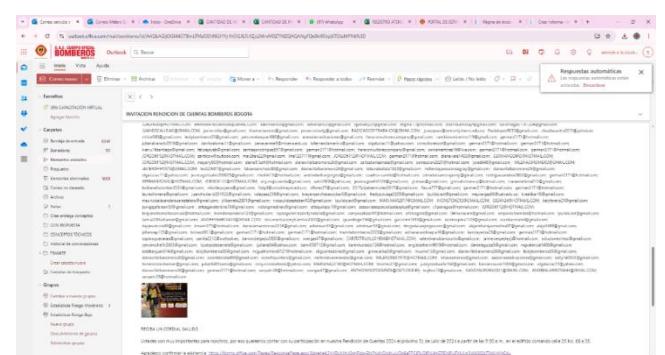
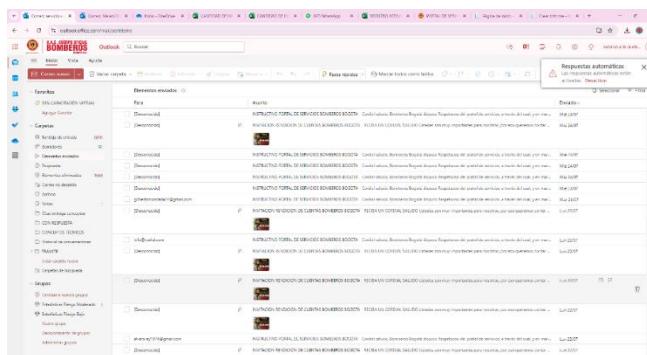
A continuación, se presentan evidencias de las invitaciones enviadas:

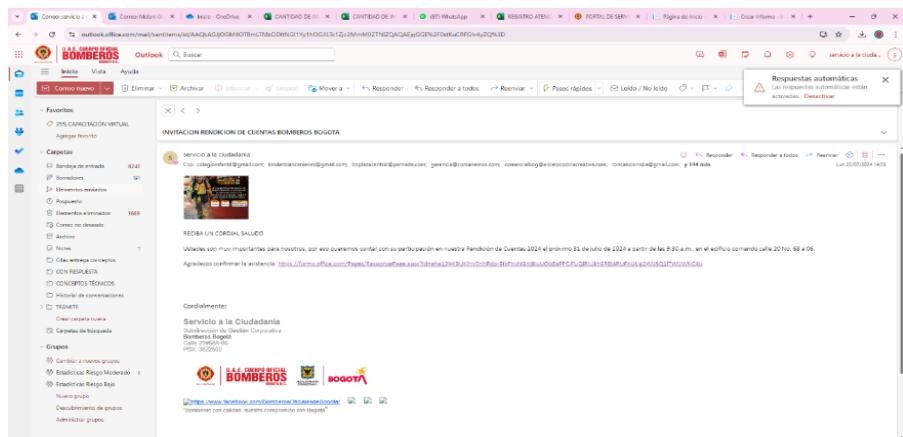
Correos Electrónicos:



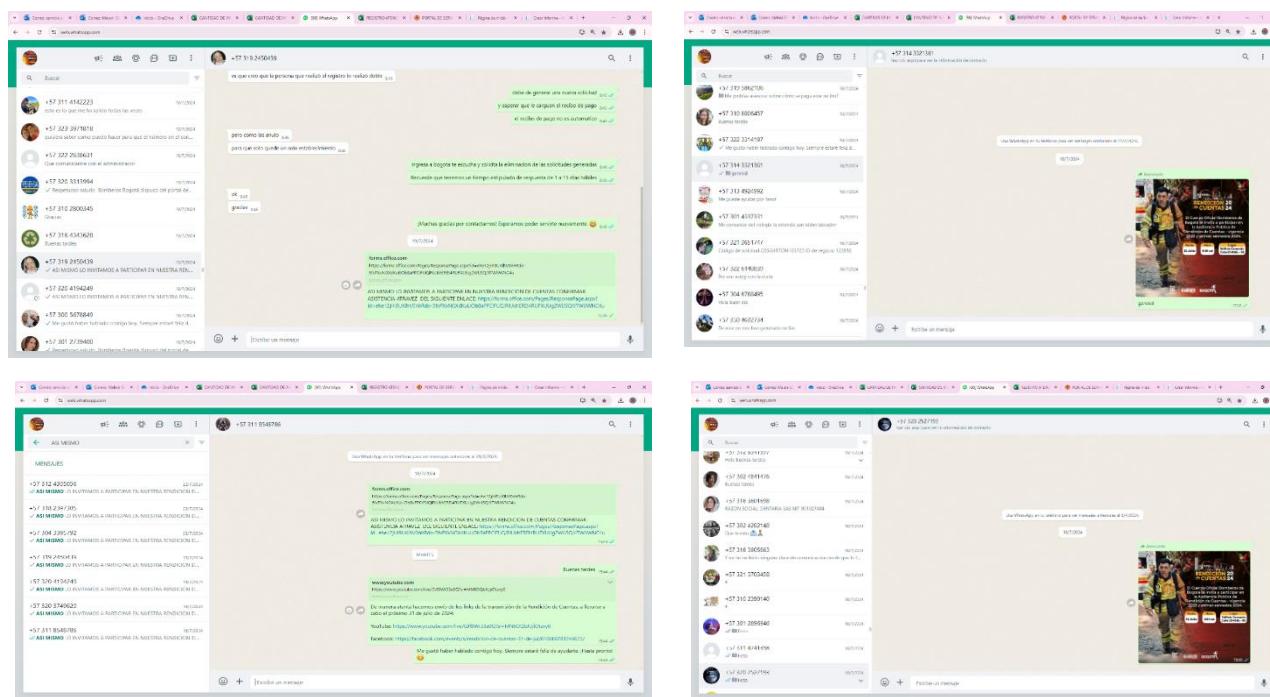
The screenshot shows an Outlook inbox with the following details:

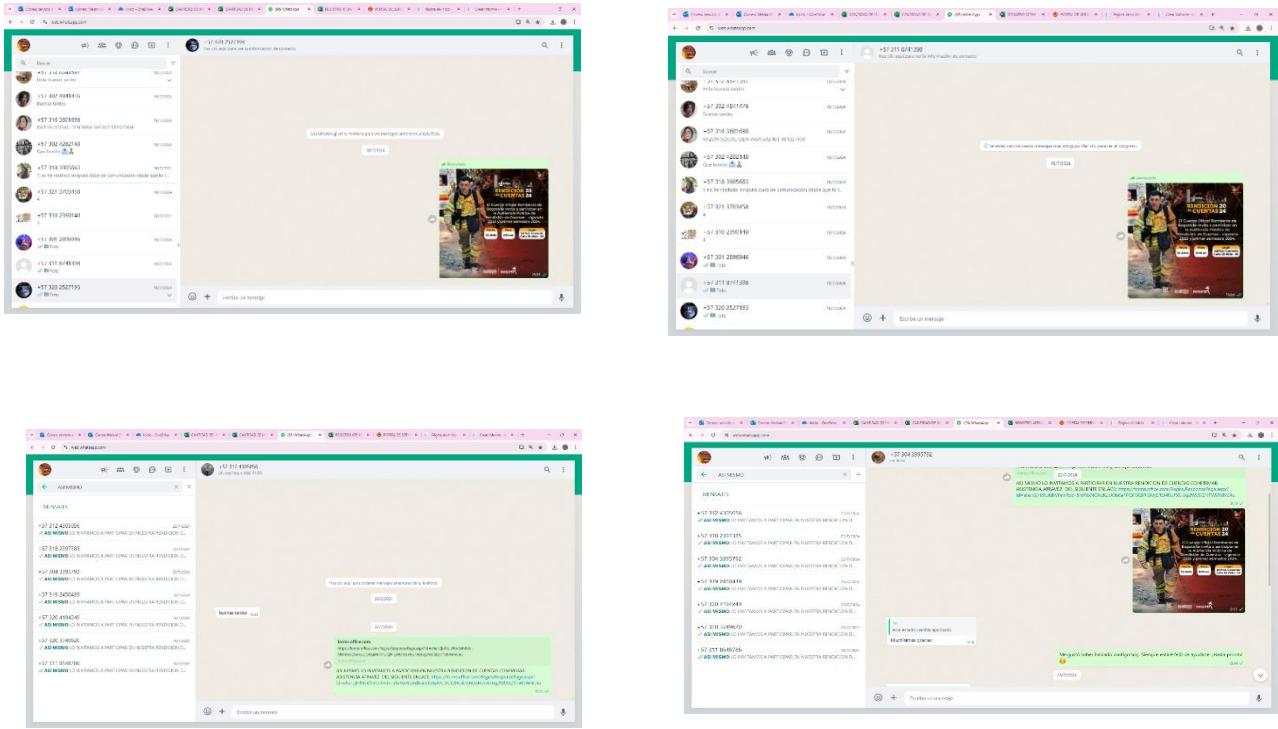
- Subject:** INVITACION RENDICION DE CUENTAS BOMBEROS BOGOTÁ
- From:** servicio a la ciudadania CC. NOTIFICACIONES JUDICIALES@CIRCUITODECOMO.CO
- Body:**
 - RECIBA UN CORDIAL SALUDO
 - Ustedes son muy importantes para nosotros, por eso queremos contar con su participación en nuestra rendición de cuentas 2024 el próximo 22 de julio de 2024 a partir de las 0:20 a.m., en el edificio comando calle 20 no. 63 a 60.
 - Agreecico confirmar la asistencia: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=he121i8uXuHnOmd-5tHnOdrwUoqaf7CfUJU1zqBfUwqfM5QGJmVHdA>
- Footer:** Cordialmente,
Servicio a la Ciudadania
Subdirección de Gestión Corporativa
Bomberos Bogotá
Calle 20A-63, 60
Tels. 2352050, 23520500
- Logos:** Bogotá Fire Department logo, BOMBEROS BOGOTÁ logo, and BOGOTÁ logo.





WhatsApp:







Telefónico:

Calle 20 # 63 A - 06					
NOMBRE	CEDULA/TELEFONO	CORREO	RIESGO		
ANA GILVIA RETRERIA DE CRUZ	ND ✓	41663456-3053691457/	ANASIVIANA.RERERIA5@gmail.com	RIESGO BAJO	✓ 00 PM
DEYANIRA ANZOLA MAHECHA	ND ✓	21132457-3004502067/	deyaniramaechar6@gmail.com	RIESGO BAJO	
SANDRA MILENA FAJARDO FORERO	SI ✓	52874907-3042048010/	SANY.FAJARDO@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
YOLANDA SUMINCHA TALERO	SI ✓	41772643-3102778823/	3102778823@baranet.com	RIESGO BAJO	
MARIA MAGDALENA HERNANDEZ ACOSTA	NO ✓	20545843-3116719446/	mariafern720@gmail.com 3209811205	RIESGO BAJO	
MARCO TULIO GONZALEZ PARRA	NO ✓	19070974-3002751912/	marcogonzale2200@gmail.com	RIESGO BAJO	
LUIS CARLOS BERNAL GONZALEZ	NO ✓	5906846-3138525878/	carlos2008@gmail.com	RIESGO BAJO	
EMPERATRIZ SOLANO BEDOYA	SI ✓	51993835-3214804353/	JOLOANOEMPERATRIZ05@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
LUIS ERNESTO AMAYA CHAPARRO	ND ✓	79367901-3228852847/	FEACHAPARO@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
JAYME LEON PARRA	SI ✓	13701579-3002228841/	unrmeoneparra52@gmail.com	RIESGO BAJO	
MARLENY FLORES ESPINOSA	NO ✓	52418433-3142493469/	Kulefleppento55@gmail.com	RIESGO BAJO	
DORA AUDALI PINEDA RONCADIO	NO ✓	23497897-3114585481/	villamiviveranoluzaflanny@gmail.com	RIESGO BAJO	
JOSE ORLANDO LEON ROMERO	NO ✓	2339061-3214491209/	luisandosekoronero05@gmail.com	RIESGO BAJO	
CUPERTINO BUSTOS LINARES	SI ✓	86030708-3107554840/	CUPERTINOBUSITOSLINARES@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
MARIA ELIZABETH MARTINEZ CAMPO	NO ✓	39666212-3167428566/	MARTINEZCAMPOMARIAELIZABETH@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
ANGELMIRO CASTAÑEDA	NO ✓	79555690-3125615064/	SAS CONSTRUCCIONES A C@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
ELVIRA CONSTANZA GUERRERO PARRA	NO ✓	41482608-3118137537/	elvira.guerrero90@gmail.com	RIESGO BAJO	
MARIA GUILLERMINA FANDINO HERRERA	NO ✓	28032058-3005127706/	MARIAFANDINO17862@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
MARLENY JUDITH MANCERA VASQUEZ	NO ✓	51734517-3015167700/	YUDIMANCERAV@HOTMAIL.COM	RIESGO BAJO	14:00 AM
DIANA JULIETH SANCHEZ GUTIERREZ	NO ✓	53011850-3124936262/	DIANAJSANCHEZ1905@GMAIL.COM NO ✓	RIESGO BAJO	2:00 PM
LENIS JUDITH LOPEZ BALLESTEROS	NO ✓	50971235-312069857/	lopezj32@mercaedu.co	RIESGO BAJO	
TEODOLINDA BOHORQUEZ BERNAL	NO ✓	23694176-3108121639/	TEOBORHORQUEZ26@gmail.com	RIESGO BAJO	
RAMON DE JESUS SANABRIA	NO ✓	19318786-3214505264/	luis.gharbia0212@gmail.com	RIESGO BAJO	
FEDERICO SILVA GUEVARA	NO ✓	19437820-3106297920/	FEDERICO.SILVAGUEVARA@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
LUZ MARY BEDOYA SEPULVEDA	NO ✓	39710886-3138533385/	MARYBEDOYA100117@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
MARIA CLEMENCIA QUIROGA QUIROGA	NO ✓	28205479-3212136201/	mariacquiroga2@outlook.com	RIESGO BAJO	
MARGARITA RUEDA	NO ✓	41618694-3203140005/	marufule43@gmail.com	RIESGO BAJO	
ROSA LILIA AVILA DUARTE	SI ✓	35486607-3142796679/	lilygomez926@gmail.com	RIESGO BAJO	
NANCY MENDEZ MARTINEZ	NO ✓	52081501-3213618226/	lilymen0111@gmail.com	RIESGO BAJO	

DENIS YADIRA ARROYO SANTAMARIA	SI	1010219412	3104031734	denisyarroyo2015@gmail.com	Kuera de Señor	RIESGO BAJO	X
ELIANA ROCIO AREVALO NAVARRETE	SI	52040422	3108684955	elianarocionavarrete20@hotmail.com		RIESGO BAJO	
MATILDA BARRERA BASTO	SI	63390170	3128166773	matildabarrerabasto@gmail.com		RIESGO BAJO	
MARIA RUBIELA HOYOS VALENCIA	SI	25131348	3208579365	hoyosvalenciamarriebela@gmail.com		RIESGO BAJO	
ROSALINA GARCIA VASQUES	NO	2034113	3227364700	rosagarciasvazquez3@gmail.com		RIESGO BAJO	
LUZ AMPARO CABRERA PERDOMO	NO	52807675	3115324035	luzamparo801111@gmail.com		RIESGO BAJO	
VICTOR ENRIQUE MARTINEZ	NO	19162147	3222289402	luismari1202@gmail.com		RIESGO BAJO	
ALBEIRO ORDOÑEZ PINEDA	NO	79639028	3112522035	ordonezpinedaalbeiro@gmail.com		RIESGO BAJO	
MARIA RUBIELA GARCIA ARIAS	SI	25127793	3132190951	heidiviveth@gmail.com		RIESGO BAJO	
LIBIA ROMERO	SI	38257407	3108543204	LIBIROMERO09@GMAIL.COM		RIESGO BAJO	

043709

# ARNULFO ABREO GAMBOA	5633128	3133815151	arnulfoabreol28@gmail.com	RIESGO BAJO	No pago R
# HENRY RODRIGUEZ	19366230	✓ 3223225748	henryrodrig57@gmail.com	RIESGO BAJO	
# LIBIA KOMEKO	36275407	✓ 3108543204	LIBIROMERO09@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	

24- Junio 2024 Recibo de pago calle 24E 68A-06

Nombre	Cedula	Teléfono	Correo	Riesgo	
JUAN CORREDOR RODRIGUEZ	198123	✓ 3124587243	juancorredor123@gmail.com	RIESGO BAJO	
YAMILÉ POVEDA PATÍN	✓ 63361245	3203833879	garant56@hotmail.com	RIESGO BAJO	
JAIIME LOZANO BOCANEGRA	93150953	3102230661	yalivin.lozano@hotmail.com	RIESGO BAJO	
MARIA LILIA DIAZ CARO	✓ 23954722	3144226741	adriales5268@hotmail.com	RIESGO BAJO	
CARLOS ADOLFO BORJA GUTIERREZ	✓ 19438602	3124587243	carlosborja123@gmail.com	RIESGO BAJO	
ANA FIDELA MORALES VEGA	✓ 70450697	3143460463	anafidelamorales@gmail.com	RIESGO BAJO	
PEDETA ANGELA RAMIREZ	✓ 52955440	3123917191	liliamorales123@gmail.com	RIESGO BAJO	
LILIA FLORICENTE MORALES VEGA	✓ 52955440	3123917191	liliamorales123@gmail.com	RIESGO BAJO	
MARCO AURELIO RODRIGUEZ Z MONTANA	10090697	3017702029	marcoaurelio123@gmail.com	RIESGO BAJO	
MISTRIATE BLANDO SALAS	✓ 3846250	3109092205	lato3225@gmail.com	RIESGO BAJO	
INES GARCIA VILLELA	✓ 65464864	3136804247	DINE.SGRAF@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
MARIA JESUS BERNAL RODRIGUEZ	✓ 35336486	3152827328	asesoradasolucioness@gmail.com	RIESGO BAJO	
CRISTINA JUDITH PATILLA SUAREZ	✓ 51815624	3219350691	CRISTINAJUDITHPADILLA@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
RICARDO ESPINOSA MOSQUERA	✓ 5882587	3208918501	ricardosmosquera123@gmail.com	RIESGO BAJO	
MARIA NANCY VARGAS RODRIGUEZ	✓ 23798925	3130918681	MANOYVOTOSTI@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
GLORIA TERESA ARRIAGUEZ BARRERA	✓ 3671706	3121273585	glosterarraguez@gmail.com	RIESGO BAJO	
SONIA MARIA ORTIZ	✓ 3215235	3108902205	terrosofer@gmail.com	RIESGO BAJO	
BENJAMIN GUSTAVO GARCIA BENAVIDES	✓ 102628586	3204387899	brayan garcia1028@gmail.com	RIESGO BAJO	
MARIA EUGENIA PARRA RAMIREZ	✓ 24234413	3103384843	mariaeugenia0746@gmail.com	RIESGO BAJO	
JENNY VIVIANA PESCA	✓ 62955188	3119050458	jenneyvivianapasca@gmail.com	RIESGO BAJO	
JOSE JEMIA TIQUE VASQUEZ	✓ 110000558	3154509492	Rodríguez2023@aj@gmail.com	RIESGO BAJO	
INOCENCIO SOCORRO ROMERO HERRERA	✓ 41738081	312957195	inocenciochapos123@gmail.com	RIESGO BAJO	
ELSA JAVIERA ORTIZ	✓ 8161512	3214003235	ANTABONITA123@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
HECTOR ALEXANDER SANCHEZ NOVOA	✓ 1054780620	310586162	remiel.sanchez8162@gmail.com	RIESGO BAJO	
FAUSTINA PALACIOS PARRA	✓ 35601132	3202802142	palaciosfaustina304@gmail.com	RIESGO BAJO	
LUZ MYRIAM RODRIGUEZ AMAYA	✓ 52348238	3118585357	luzmyriamamaya1819@gmail.com	RIESGO BAJO	
HENRY SALAZAR	✓ 7007648020	3120820745	henrysalazar1610@gmail.com	RIESGO BAJO	
TANIA BRILLYN SANCHEZ GONZALEZ	✓ 1007648020	320820745	linusy_1319@gmail.com	RIESGO BAJO	
LUZ MARIA AREVALO VASQUEZ	✓ 51744524	3209006959	EKARAP024@HOTMAIL.COM	RIESGO BAJO	
BLANCIA LILIA CARO AVILA	✓ 39718636	3208172862	blancialilicaro05@gmail.com	RIESGO BAJO	
CALUDIA YOMARY VILLEJAS LOPEZ	✓ 1033708320	3102735692	romyvallejash13@gmail.com	RIESGO BAJO	
ELENA PATRICIA AGUilar EQUVEL	✓ 1022962327	3115504549	liahgomez1960@gmail.com	RIESGO BAJO	
CESAR ALFONSO MORENO RAMIREZ	✓ 17445071	3124225619	cesar.moreno1991@gmail.com	RIESGO BAJO	
LAURA TATIANA RINCON TIBADUZA	✓ 15335665	3122207873	RINCONONALUZ02@gmail.com	RIESGO BAJO	
BLANCA DILMA VACA	✓ 800211839	3108065851	ventas@mvb.net.co	RIESGO BAJO	
INVERSIONES HERRERA GUTIERREZ S A	✓ 80402431	3138609855	languroviedoval@gmail.com	RIESGO BAJO	
ANGEL ANTONIO SAIZ POVEDA	✓ 8402328	3132780790	ENRIQUE GRANADA 1962@GMAIL.COM	RIESGO BAJO	
LUIS ENRIQUE GRANADA GOMEZ					

Presencial:

La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó convocatoria a la ciudadanía del evento a través de redes sociales, página web e intranet.

PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



PÚBLICO INTERNO

- **HIDRANTE (intranet)**

U.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C. SharePoint Buscar en este sitio

Inicio La Entidad Subdirecciones y Oficinas Responsabilidad Institucional Más noticias Revista Al Rescate

El Hidrante

No se sigue

RENDICIÓN 20 de CUENTAS 24

El Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá te invita a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023.

Fecha 31 Julio Hora 9:30 am

LIVE STREAM Facebook - Youtube

Comunicaciones Bomberos Bogotá

Para: UAECON

Sáb 20/07/2024 11:00

• Correo Institucional

Nuestra rendición **de cuentas** 2023 y primer semestre 2024 tiene nuevo horario. ¡Conócelo aquí!



Cordialmente,





- Fondo de Escritorio



Publicaciones X



- <https://x.com/bomberosbogota/status/1806726644566315436?s=48&t=LP7c-QA76nilCEGPR4W35A>
- <https://x.com/bomberosbogota/status/1813342244524441788?s=48&t=LP7c-QA76nilCEGPR4W35A>
- <https://x.com/bomberosbogota/status/1813987368204186021?s=48&t=LP7c-QA76nilCEGPR4W35A>
- <https://x.com/bomberosbogota/status/1818380206836535776?s=48&t=LP7c-QA76nilCEGPR4W35A>
- <https://x.com/bomberosbogota/status/1818629317263606209?s=48&t=LP7c-QA76nilCEGPR4W35A>



Convocatoria en Instagram

1. Historias (se borran cada 24 horas) se publicaron 4 en total



2. Publicaciones:



1. <https://www.instagram.com/p/C9knrYxO9xK/>
2. <https://www.instagram.com/p/C8xCPB4sKO8/>



Convocatoria en Facebook



1. <https://www.facebook.com/100064454899130/posts/pfbid034tnkH2nSe2JiYvuQ87w11zirTdZNhpnGvR2hkt6psACDeYcG8z44RS8PPpP5Rwaul/>
2. <https://www.facebook.com/100064454899130/posts/pfbid0PgVziaKWmFG43uBd8gGzuPbtPxmSyFNs1jCKkuBWgVSGJGqZ53bas2SftSWUmnVhl/>
3. <https://www.facebook.com/100064454899130/posts/pfbid0zUVAVBENhBMkXFTmLE8K4jikkmopU3S7QW4ZtvMsshzrL2ija9hdK6pcShqw2uiBl/>
4. <https://www.facebook.com/100064454899130/posts/pfbid02jSHTvepqHnTUNumbQYP2Lfih2X3yWrC47pj6EByM3jvbAykSqPoNw4DpLgmhRfl/>
5. <https://www.facebook.com/100064454899130/posts/pfbid02Q1BYyUdj2rwTaJbwRUeJvj5kWyzZR2LYtQZKDwFAnSf8LQhi8GmtTKjfPuNXBqaYI/>

IV. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

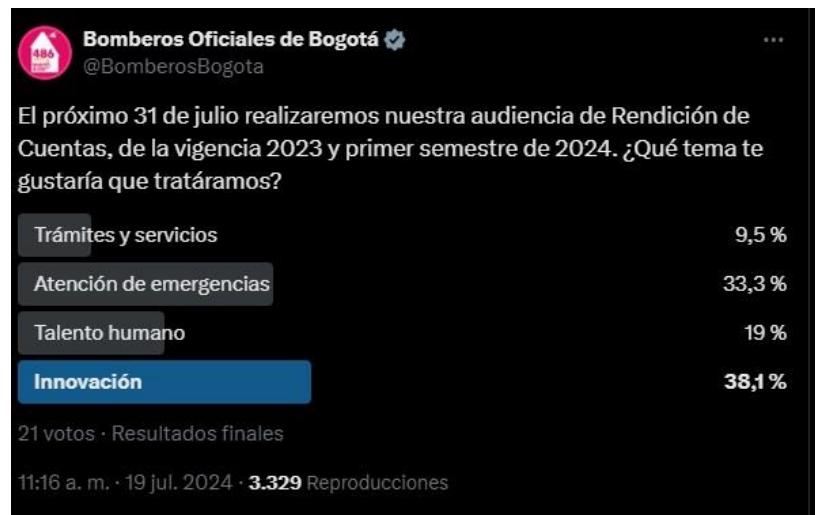
a. Consulta temas de interés rendición de cuentas

Previo al evento, la Dirección con el apoyo de Comunicaciones y Prensa y la Oficina Asesora de Planeación realizó la consulta a través de una encuesta virtual, de los temas de interés de la ciudadanía y de los grupos de interés.

La encuesta se aplicó por la red social X, la cual permite realizar este tipo de interacción con la ciudadanía, con una participación de 51 personas, la cual se publicó el 26 de mayo del 2023.

Los temas fueron los siguientes: Tramites y servicios, Atención a emergencias, Talento Humano e Innovación.

A continuación, el soporte con los resultados obtenidos:



Innovación	38,1 %
Atención de Emergencias	33,3 %
Tramites y Servicios	9,5 %
Talento Humano	19 %

b. Informe de Rendición de cuentas



Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, publicó y socializó el Informe Público de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2023 y el correspondiente al primer semestre de la vigencia 2024, el cual se estructuró a partir del cumplimiento de las metas trazadas en la entidad, acordes al Plan Estratégico Institucional 2020-2024 así como con el cumplimiento de las metas atinentes al anterior Plan Distrital de Desarrollo y a las definidas en el actual plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura”

De igual manera, el informe se construyó en forma participativa y abierta entre todas las dependencias de la entidad y siguiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Veeduría Distrital y el protocolo de rendición de cuentas establecido por la Secretaría General Distrital.

Cabe recordar que ambos documentos de informes se publicaron con la anterioridad establecida antes de la audiencia en la página web de la entidad y cumpliendo los criterios de accesibilidad y transparencia establecidos en la resolución 1519 de 2020.

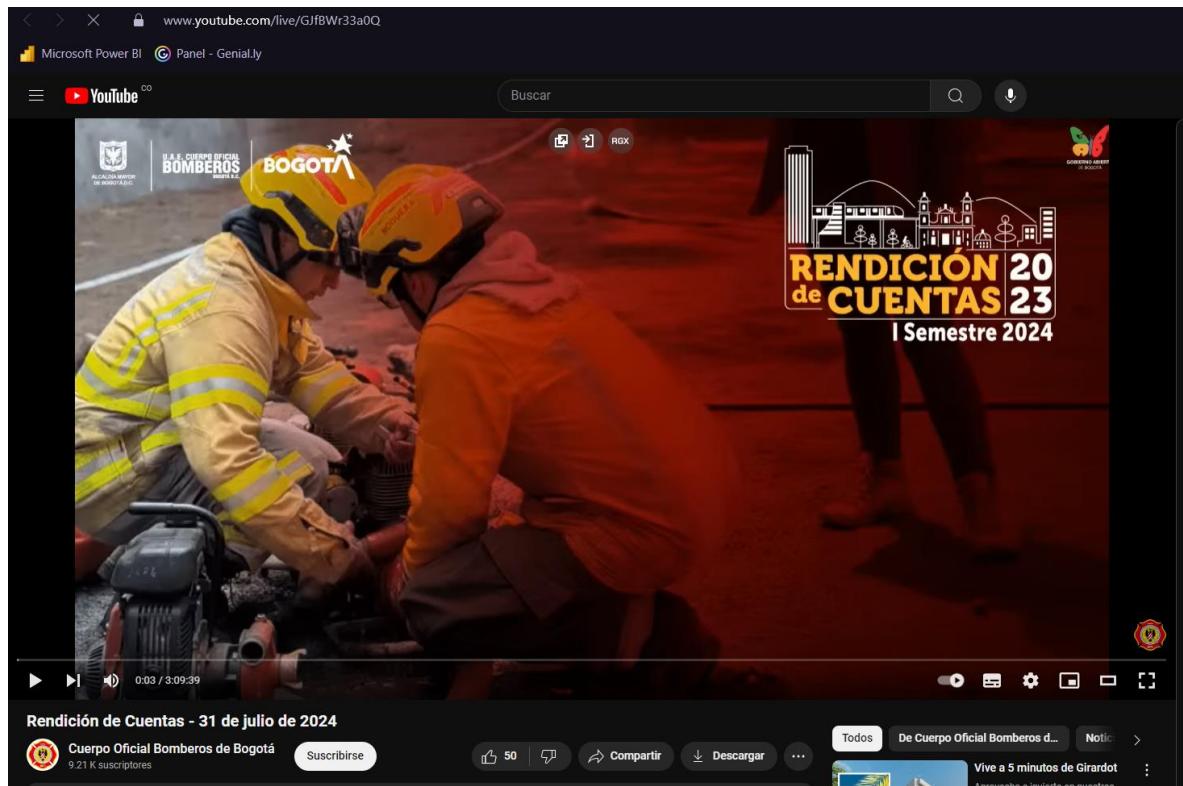
Desarrollo de la jornada (Durante)

La audiencia de rendición de cuentas de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá de las vigencias 2023 y I Semestre 2024, se realizó en la fecha programada el día 31 de julio del 2024 a las 08:00 a.m. con trasmisión en vivo por YouTube y Facebook.

De manera presencial se contó con la asistencia de 164 personas; la audiencia de Rendición de cuentas tuvo una duración de tres (3) horas y nueve (9) minutos con cuarenta (40) segundos.

YouTube: Rendición de Cuentas - 31 de julio de 2024

<https://www.youtube.com/live/GJfBW33a0Q?si=MN6OQbJUjiOtzvy0>

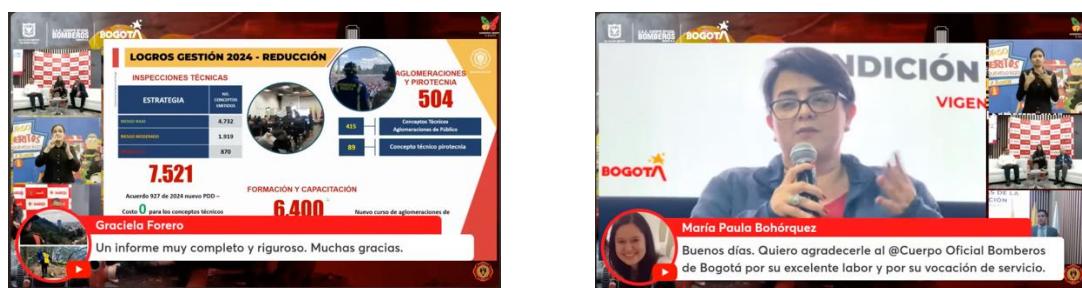


Facebook: <https://facebook.com/events/s/rendicion-de-cuentas-31-de-jul/810686781244623/>



Durante la trasmisión de la audiencia de rendición de cuentas se compartió en YouTube y Facebook, varias veces el link de asistencia y el de la encuesta de satisfacción, para generar un instrumento de participación y de recolección de información para el análisis incluido en este informe, y para tomar decisiones, a cargo de una profesional dedicada exclusivamente durante la audiencia a coordinar y seguir las interacciones con la ciudadanía conectada por estos medios.

A continuación, se presentan imágenes de pantalla de algunos mensajes en el chat y donde también se puede evidenciar que siempre contó con el apoyo de la intérprete de lenguaje de señas, de forma que fuera un espacio inclusivo.





ASISTENCIA

Se dispuso de un enlace para registro de asistencia:

<https://questionpro.com/t/AWRd9Z3ccW>



A través de este enlace se registraron ciento veinte (120) personas, mientras que de manera presencial ciento sesenta y cuatro (164) para un total de doscientos ochenta y cuatro (284) asistentes.

PREGUNTAS Y COMENTARIOS

Del mismo modo se dispuso de un enlace para recibir preguntas y comentarios:

<https://questionpro.com/t/AWRd9Z3ccl>



A través de este enlace se recibieron once (11) comentarios, de los cuales seis (6) fueron tramitados como PQRSD a través del sistema distrital de gestión de peticiones “Bogotá te Escucha”.

De manera presencial se recibieron cinco (5) comentarios los cuales fueron tramitados como PQRSD a través del sistema distrital de gestión de peticiones “Bogotá te Escucha”.

Finalmente, por medio de redes sociales (YouTube y Facebook) un total de seis (6) comunicaciones fueron tramitadas igualmente por sistema distrital de gestión de peticiones “Bogotá te Escucha”

Es decir que en total se tramitaron diez y siete (17) PQRSD así:

No. Sol.	No. de petición	Dependencia competente	Tipo de Petición	Asunto	Canal de Recepción
3	3629372024	Subdirección Operativa	Acceso a la información	Como trabajan y coordinan las entidades que cuya misionalidad es salvaguardar y proteger vidas como la defensa civil, cruz roja y bomberos para lograr unos mejores resultados o anden como rueda suelta.	Presencial
6	3679342024	Dirección General	Acceso a la información	¿En el Plan de Desarrollo Distrital que presupuesto quedo para modernizar las estaciones y equipamientos? cuantas serán intervenidas en este cuatrienio?	Redes sociales (YouTube)
1	3628862024	Servicio a la ciudadanía	Felicitación	Gracias por atender gratuitamente y voluntariamente las emergencias causadas por la naturaleza, alarmas de fuego, operaciones de salvamente, rescate y evacuación, su labor es gratificante merecedora de inmensas felicitaciones. Un gran gremio que no solo presta ayudas, sino que también hacen operaciones de revisión y capacitación para diferentes grupos objetivos.	Presencial
2	3629112024	Servicio a la ciudadanía	Felicitación	Solo me queda agradecer su valor y dedicación, enfrentado todos los días, las adversidades que presentes la sociedad y la naturaleza, son héroes salvando vidas y protegiendo nuestras vidas, entornos y establecimientos.	Presencial
5	3629682024	Servicio a la ciudadanía	Felicitaciones	En la rendición de cuentas excelente porque aprende uno muchas cosas que uno no conoce	Presencial
14	3642582024	Servicio a la ciudadanía	Acceso a la información	Me enviaron un correo para capacitación virtual para concepto técnico, pero al entrar al link no me da la opción para realizar el curso me podría indicar el paso a paso. Gracias	Enlace de preguntas y comentarios

12	3642672024	Subdirección Operativa	Acceso a la información	Admiración y respeto por la institución. cómo se están capacitando para el rescate de las distancias especies de animales? como sugerencia: se debería manejar la misma información y capacitación en toda la institución para así poder atender de manera más efectiva este tipo de rescates, se optimiza recurso humano e insumos, además se evitarían varios reportes por los mismos casos.	Enlace de preguntas y comentarios
9	3679412024	Subdirección de Gestión del Riesgo	Acceso a la información	Muy buenos días. Como poder acercar a los jóvenes para capacitación con Bomberos Bogotá. Gracias por la labor. Admiración total a esta Institución.	Redes sociales (YouTube)
13	3645602024	Subdirección de Gestión del Riesgo	Acceso a la información	Capacitar a protecciónistas de animales, hogares de paso para en caso de cualquier emergencia como evacuar los animales que tienen en custodia, teniendo en cuenta que algunos hogares tienen 10, 20 ,40 y hasta 130 animales gracias	Enlace de preguntas y comentarios
4	3629292024	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	¿Al momento se presenta en la entidad un déficit de personal? cuáles son las herramientas con las que se está manejando este tema?	Presencial
7	3679362024	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	cualquier persona que quiera ser Bombero puede inscribirse a esa escuela de formación bomberil o cómo funciona?	Redes sociales (YouTube)
8	3679382024	Subdirección de Gestión Humana	Sugerencia	Indispensable lo que se menciona del seguimiento al personal para su calidad de vida y constante capacitación, como también el mantenimiento a los equipos de trabajo, esto es de vital importancia.	Redes sociales (YouTube)
11	3679482024	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	¿Me gustaría saber si hay alguna fecha destinada para convocatorias?	Redes sociales (Facebook)
15	3642422024	Subdirección de Gestión Humana	Sugerencia	Solicitar que se premie a las familias con programas de bienestar en donde se incluya a toda la familia ejemplo la familia del Bombero patas cuy salen 8 días a disfrutar de su bienestar familiar a las playas de barú en santa Martha con todo incluido eso sería formidable gracias esto da moral y entrega por esa labor tan especial gracias	Enlace de preguntas y comentarios
16	3642332024	Subdirección de Gestión Humana	Sugerencia	Tener en cuenta a los cuerpos de bomberos voluntarios para los programas educativos y formación Bomberil	Enlace de preguntas y comentarios
17	3642212024	Subdirección de Gestión Humana	Acceso a la información	Me gustaría saber si hay una fecha destinada para convocatorias para pertenecer a Bomberos Bogotá	Enlace de preguntas y comentarios

10	3679452024	Subdirección Operativa	Acceso a la información	Qué debemos tener en cuenta los ciudadanos para prevenir los efectos de la temporada de vientos que están llegando con tanta fuerza. por lo demás solo agradecimientos a la institución por las actividades desarrolladas con suma eficiencia.	Redes sociales (Facebook)
----	------------	------------------------	-------------------------	--	---------------------------

INQUIETUDES Y OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA AUDIENCIA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

En el desarrollo de la transmisión, se recibieron las siguientes preguntas de la ciudadanía asistente, a las que se da respuesta según los términos de ley, y se publicaron también en la página web institucional.

Preguntas resueltas al aire:



Vía Facebook, Julián Bohórquez: Muy buenos días. Mi pregunta es muy sencilla y es que ¿si bomberos solo cuenta con 17 estaciones y Bogotá tiene 20 localidades, ¿cómo se cubren las emergencias de toda la ciudad? Muchas gracias por la respuesta y que sea el momento de decirles muchas gracias por su labor, por su compromiso y por salvar vidas.

Respuesta por parte del subdirector Operativo Mauricio Ayala: 1 hora 21 minutos 00 segundos de la transmisión.



Gloria Sánchez: Mi nombre es Gloria Sánchez, soy comerciante de la localidad de Los Mártires y necesito saber ¿Qué costo tiene el concepto de Bomberos y cómo lo puedo obtener?

Respuesta por parte de la directora Paula Henao y William Tovar, subdirector de Gestión del Riesgo: minuto 58 de la transmisión



César Cuervo: Para cuidarnos de manera integral quisiera saber ¿Cuántos bomberos hacen parte de Bogotá y en cuántas estaciones operan?

Respuesta por parte de la directora Paula Henao: 1 hora 19 minutos 40 segundos de la transmisión



Janeth Imbacyal: Para todas las emergencias que se presentan en la ciudad me gustaría conocer ¿Con cuántos vehículos cuenta Bomberos y cuántos de ellos están destinados para apagar incendios?

Respuesta por parte de la directora Paula Henao y la subdirectora Logística Norma Sánchez: 1 hora 36 minutos 01 segundos de la transmisión



Juan Sebastián Riaño: Desde la localidad de Los Mártires, quiero saber ¿Qué tipo de entrenamiento le da la institución a los bomberos que ingresan?

Respuesta por parte del subdirector Operativo, Mauricio Ayala: 1 hora 48 minutos 43 segundos de la transmisión



James Diaz: Desde la localidad de Kennedy para saber ¿Si en las estaciones de bomberos hay atención a la ciudadanía?

Respuesta por parte de Jasbleidy Mojica, Líder de Servicio al Ciudadano: 2 horas 09 minutos 00 segundos de la transmisión

A continuación, se registran las respuestas a las preguntas formuladas en el chat de las transmisiones en Facebook y YouTube institucionales, así como de los asistentes al auditorio donde se desarrolló la audiencia de forma presencial:

1. **Me gustaría saber si hay una fecha destinada para convocatorias para pertenecer a bomberos Bogotá**

Los concursos o procesos de selección para los empleos públicos son adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC-, de acuerdo a la Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones, establece:

"ARTÍCULO 29. Concursos. Los concursos para el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa serán abiertos para todas las personas que acrediten los requisitos exigidos para su desempeño.

ARTÍCULO 30. Competencia para adelantar los concursos. Los concursos o procesos de selección serán adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través de contratos o convenios interadministrativos, suscritos con universidades públicas o privadas o instituciones de educación superior acreditadas por ella para

tal fin. Los costos que genere la realización de los concursos serán con cargo a los presupuestos de las entidades que requieran la provisión de cargos. (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitamos a consultar la página de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co y de la Entidad www.bomberosbogota.gov.co en las cuales se publica la información concerniente a los procesos de convocatorias de la Comisión Nacional del Servicio Civil que en su momento se adelanten, en las cuales se incluyen fechas y requerimientos para estos empleos.

2. Buenos días sería posible que ustedes tuvieran más encuentro a los cuerpos de bomberos voluntarios para los programas educativos y formación bomberil

Los cursos y formaciones que se desarrollan desde la entidad buscan fortalecer las capacidades de los servidores, siendo estos su principal enfoque. Sin embargo, en aquellos cursos en los que la entidad cuenta con la capacidad técnica de instructores y equipos ha ofertado cupos a cuerpos de bomberos voluntarios como ocurrió en el mes de julio en el curso de operadores de vehículos de emergencia en la cual se contó con la participación de Bomberos voluntarios de Mariquita, Bogotá, Soacha y a aplica.

3. Agradecer su loable labor y sacrificio importante la gestión de reconocer y premiar al bombero y sus familias se podría solicitar que se premie a las familias con programas de bienestar en donde se incluya a toda la familia

El Plan Institucional de Bienestar y Estímulos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos tiene como objetivo contribuir en el logro de una mejor calidad de vida de los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad, estableciendo un equilibrio entre la vida personal y laboral en aspectos educativos, recreativos, deportivos y culturales, a través del Plan de Bienestar y Estímulos.

De igual manera en sus objetivos específicos se encuentran entre otros:

"Contribuir al fortalecimiento de los lazos entre los(as) servidores(as) públicos(as) y sus familias y Planear actividades encaminadas al fortalecimiento de lazos familiares e interpersonales, que propicien una calidad humana dirigida a la unión y armonía, en relación con todo el proceso de paz"

Dentro de las actividades incluidas el plan de Bienestar y estímulos que respondan al cumplimiento de los objetivos planteados se desarrolla el día de la familia con las siguientes características:

Se realizará durante dos días y una noche el encuentro de familias a la que asistirán los funcionarios de planta y sus núcleos familiares conforme lo establece la ley, La actividad debe desarrollarse en un centro vacacional, hotel u hoteles (dentro de un mismo espacio físico) cercano a Bogotá que cuenten con la infraestructura acorde para la realización de actividades deportivas, recreación para adultos y niños, actividades acuáticas, y de integración familiar, debe disponer de espacios amplios para la atención de todas las personas, con la seguridad y la comodidad necesaria para el hospedaje y entrega de alimentación.

Dos (2) Refrigerios, un (1) desayuno tipo bufet, Dos (2) almuerzos que deben tener contener y una (1) cena: Una Entrada, (2) Proteínas, 1 Carbohidrato, 1 Verdura o Ensalada, Jugo de Fruta Natural o bebida y un Postre, Esta actividad es la de mayor preferencia y asistencia de los servidores(as), contando con una participación en el año 2023 del 84%, para un total de 1867 personas entre servidores (571) y sus familias (1296).

Es importante señalar que el presupuesto asignado a la entidad para el desarrollo del Plan de Bienestar e incentivos incluye diversas actividades que dan respuesta a los objetivos contemplados en el Plan de Bienestar,

por lo cual no es exclusivamente para la ejecución del Día de la Familia y se debe distribuir para el desarrollo de por lo menos 13 actividades más.

4. **Me enviaron un correo para capacitación virtual para concepto técnico, pero al entrar al link no me da la opción para realizar el curso. Me podría indicar el paso a paso. Gracias**

En atención a su petición se informa que una vez verificado el Portal de Servicios de Bomberos Bogotá, bajo el número de documento indicado por usted, no se registra ninguna solicitud trámite del Concepto Técnico para este año 2024, las solicitudes registradas en el Portal se encuentran en estado "RECHAZADO", porque no hubo finalización de trámite en su momento.

Por favor realizar el siguiente proceso:

1. Ingresar al PORTAL DE SERVICIOS UAECOB https://servicios.bomberosbogota.gov.co/home_qdr e iniciar sesión.
2. Ingresar al módulo de INSPECCIONES TECNICAS, ahí le pedirá confirmar nuevamente datos empresariales, llenamos los datos y le damos GUARDAR.
3. Se dirige de nuevo al módulo de INSPECCIONES TECNICAS y genera el registro de los datos de la sucursal a la que requiere la visita y le da clic en CREAR SUCURSAL.
4. Ingresamos por 3ra vez al MODULO DE INSPECCIONES TECNICAS y generamos la solicitud en el botón que indica NUEVA SOLCITUD, llenamos datos de la sede como número de pisos, año de construcción y metros cuadrados. Una vez genera la solicitud se crea una clasificación de riesgo y debe salir un letrero con el valor que ya cancelo. Le da clic en CONTINUAR y se genera un código de solicitud (NUMERO DE RADICADO).

Es importante mencionar que a partir de la expedición del Acuerdo Distrital 927 de 7 de junio del 2024, parágrafo 2 del artículo 290: "elimíñese el cobro del concepto de inspección técnica y en consecuencia deróguese el literal a) del artículo 28 del Acuerdo 11 de 1988 y el parágrafo del artículo 2 del Acuerdo 9 de 1992", ya no se generará el recibo de código de barras y por ende no debe realizar ningún pago, es decir que, una vez finalizado el diligenciamiento y de acuerdo con el tipo de riesgo del establecimiento se programará visita o se remitirá información para la capacitación virtual, por favor estar pendiente al correo o llamada telefónica por parte de la Subdirección de Gestión del Riesgo.

5. **Admiración y respeto por la institución. ¿Como se están capacitando para el rescate de las distintas especies de animales? Como sugerencia: se debería manejar la misma información y capacitación en toda la institución para así poder atender de manera más efectiva este tipo de rescates, se optimiza recurso humano e insumos, además se evitarían varios reportes por los mismos casos, gracias**

En la actualidad como fortalecimiento del saber y del hacer en materia de respuesta en los incidentes con las diferentes tipologías y características de fauna (animales mamíferos, reptiles, aves, entre otros); se adelantó la gestión con el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal – IDPYBA para recibir la capacitación por parte

del personal del Equipo de rescate animal y de los uniformados de las diecisiete (17) Estaciones de bomberos para poder atender caso como fauna silvestre de los humedales, como serpientes, culebras, búhos, murciélagos, zarigüeyas y tinguanas.

A partir de la capacitación, análisis estadístico y verificación de los estándares propios del proceso de rescate de animales, se define el equipamiento con el cual deben contar los camiones de bomberos en la primera respuesta y el equipo BRAE con equipos para segunda respuesta, adicional se determinan la unidad de criterios que definen la implementación de nuestro procedimiento operativo en esta materia.

6. **Quiero aprovechar este espacio para preguntar qué debemos tener en cuenta los ciudadanos para prevenir los efectos de la temporada de vientos que están llegando con tanta fuerza. Por lo demás solo agradecimientos a la institución por las actividades desarrolladas con suma eficiencia. Felicitaciones.**

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, los invita seguirnos en redes sociales para estar informados de toda la información de prevención, para esta temporada, contamos con información importante vientos visítanos en Instagram, Facebook, X, #Vientos #Prevención

<https://www.facebook.com/share/v/2rrT4kC9RT2Wper9/?mibextid=qi2Omg>

<https://www.facebook.com/share/v/p1w887PPvM2cNjae/?mibextid=qi2Omg>







U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.



U.A.E. CUERPO OFICIAL
BOMBEROS
BOGOTÁ D.C.

7. ¿En el Plan de Desarrollo Distrital qué presupuesto quedó para modernizar las estaciones y equipamientos? ¿Cuántas serán intervenidas en este cuatrienio? Gracias.

A continuación, se discrimina el presupuesto estimado (plurianual de inversión 2024-2027) para cubrir la modernización de las estaciones y equipamientos, por el proyecto de inversión 8173 - MODERNIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

METAS PROYECTO MISIONAL 8173	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Desarrollar un programa de renovación de equipos, herramientas, accesorios y elementos de protección personal en la UAEcob.	\$ 7.015.21 6.933,00	\$ 12.827.530.8 61,00	\$ 12.827.521.2 22,00	\$ 16.894.603.758,00	\$ 49.564.872.7 74,00
Desarrollar un programa de renovación de vehículos de la Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.	\$ -	\$ 13.000.000.0 00,00	\$ 13.000.000.0 00,00	\$ -	\$ 26.000.000.0 00,00
Adecuar 4 Sedes de la UAEcob	\$ 899.210. 268,00	\$ 4.620.765.53 5,00	\$ 7.220.762.28 3,00	\$ 3.502.843.810,00	\$ 16.243.581.8 96,00
Construir 1 sede de bomberos de la UAEcob	\$ -	\$ 4.000.000.00 0,00	\$ 1.400.000.00 0,00	\$ 10.000.000.000,00	\$ 15.400.000.0 00,00
Realizar 2 documentos de lineamientos técnicos para la construcción de estaciones de bomberos (ESTUDIOS Y DISEÑOS)	\$ 99.912. 253,00	\$ 600.000.00 0,00	\$ 600.000.00 0,00	\$ -	\$ 1.299.912.2 53,00
TOTAL	\$ 8.014.3 39.454, 00	\$ 35.048.296. 396,00	\$ 35.048.283. 505,00	\$ 30.397.447.568, 00	\$ 108.508.36 6.923,00

Fuente: Ficha BIPIN – 2024110010255-SUIFP – PI 8173

De acuerdo con lo proyectado desde la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se estima realizar la adecuación de cuatro estaciones de Bomberos durante el cuatrienio.

8. ¿Cualquier persona que quiera ser bombero puede inscribirse a esa Escuela de Formación Bomberil o cómo funciona?

Actualmente no es posible esta inscripción a la Escuela de Formación bomberil, porque las formaciones y capacitaciones del año se enfocan a la atención de la misionalidad de la entidad y se dirigen a los servidores de esta.

9. Cómo poder acercar a los jóvenes para capacitación con bomberos Bogotá. Gracias por la labor. Admiración total a esta institución.

La UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en cumplimiento de su misión institucional tiene a disposición de los jóvenes adolescentes, menores de edad, el [programa Bomberitos](#).

Si es de su interés, con el fin de gestionar actividad de este programa, le solicitamos enviar la siguiente información al correo bomberitos@bomberosbogota.gov.co

- Edades de los menores
- Dirección del Plantel Educativo, con Barrio y Localidad
- Cantidad de menores para la actividad
- Cursos de los menores
- Cantidad de adultos presentes en la actividad como acompañamiento de apoyo
- Fecha tentativa para desarrollo de la Actividad

- Persona de contacto encargada para desarrollo y coordinación de la actividad

Para los jóvenes ciudadanos mayores de edad la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, en cumplimiento de su misión institucional, tiene a disposición los siguientes cursos comunitarios:

1. **Capacitación Comunitaria: Héroes de la prevención del riesgo en la comunidad**, el cual tiene como objetivo fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre los riesgos comunes de incendios y la prevención del riesgo.

Al recibir esta capacitación, los ciudadanos se convierten en agentes activos de la prevención de incendios, fomentan la cultura de la prevención y generan corresponsabilidad de la Gestión del Riesgo en sus localidades. Sumado a esto, logran manejar adecuadamente las situaciones de incendios y demás emergencias que se puedan presentar en sus entornos.

2. **Vivienda Segura, mi casa sin incendios**: cuyo objetivo es fortalecer el conocimiento de los ciudadanos sobre la prevención de incendios en sus hogares, los tipos de riesgos en dichos entornos y el manejo de estas emergencias.

Al recibir esta capacitación, los ciudadanos serán agentes activos en la prevención de incendios y podrán manejar adecuadamente las emergencias que puedan presentarse en sus hogares.

3. **Prevención de Incendios Forestales**, el cual tiene como objetivo fortalecer la corresponsabilidad de la Gestión del Riesgo de la ciudadanía en el marco de actuación ante incendios forestales en la zona de cobertura vegetal de la ciudad.

Al recibir esta capacitación, los ciudadanos serán agentes activos en la prevención de incendios forestales y podrán manejar adecuadamente este tipo de emergencias al momento de presentarse en entornos donde se encuentran zona de cobertura vegetal.

- **Inscripción**: El proceso de inscripción a los cursos de capacitación para la comunidad es **abierto y gratuito** para toda la ciudadanía mayor de edad. Se debe [registrar](#) en el Campus Virtual.

Debe diligenciar el formulario de inscripción, una vez diligenciado le llegará su usuario y contraseña al correo registrado para acceder al [Campus Virtual](#).

Resultados de la Encuesta aplicada durante la transmisión sobre evaluación de la jornada de audiencia de rendición de cuentas.

Se dispuso un enlace para medir la percepción de la ciudadanía frente a la Audiencia de Rendición de Cuentas compuesta por trece preguntas:

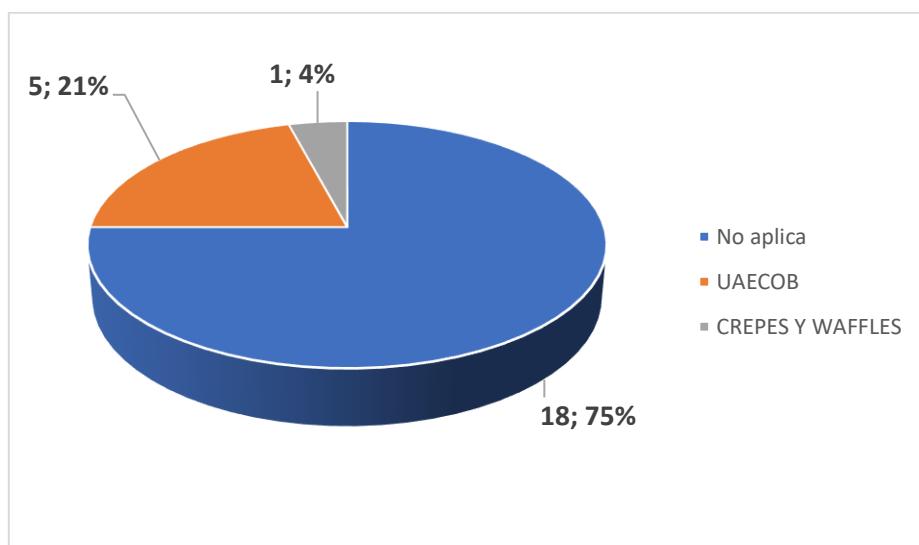
<https://questionpro.com/t/AWRd9ZugIG>



A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de evaluación de la audiencia pública de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá, la cual se compartió mediante el chat de YouTube y Facebook y se aplicó también en forma presencia durante el desarrollo de la transmisión:

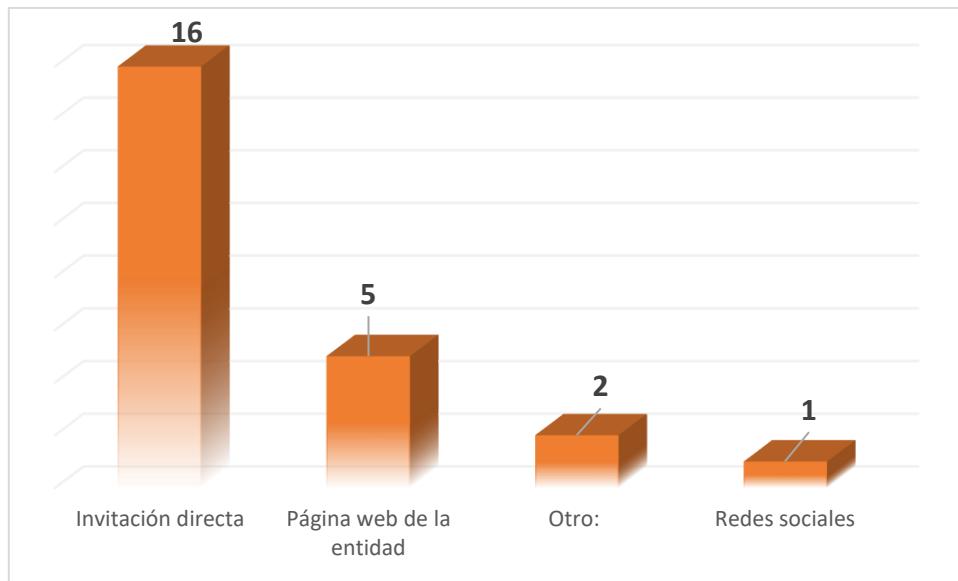
Dicha encuesta fue contestada por **veinticuatro (24)** personas, es decir el **8%** de los asistentes, con los siguientes resultados:

- Pertenece a alguna Entidad:

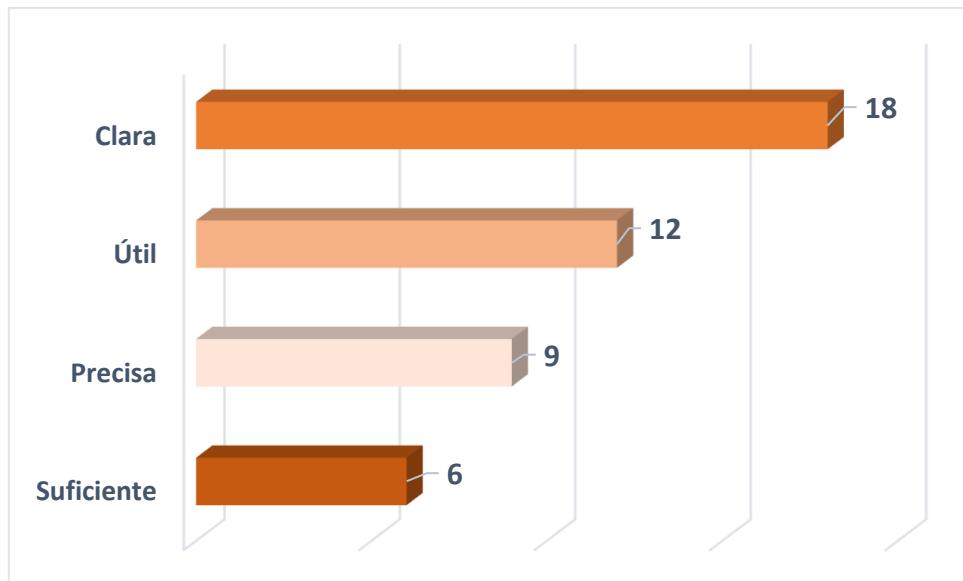


- ¿Por qué medio se enteró de la audiencia pública de rendición de cuentas?

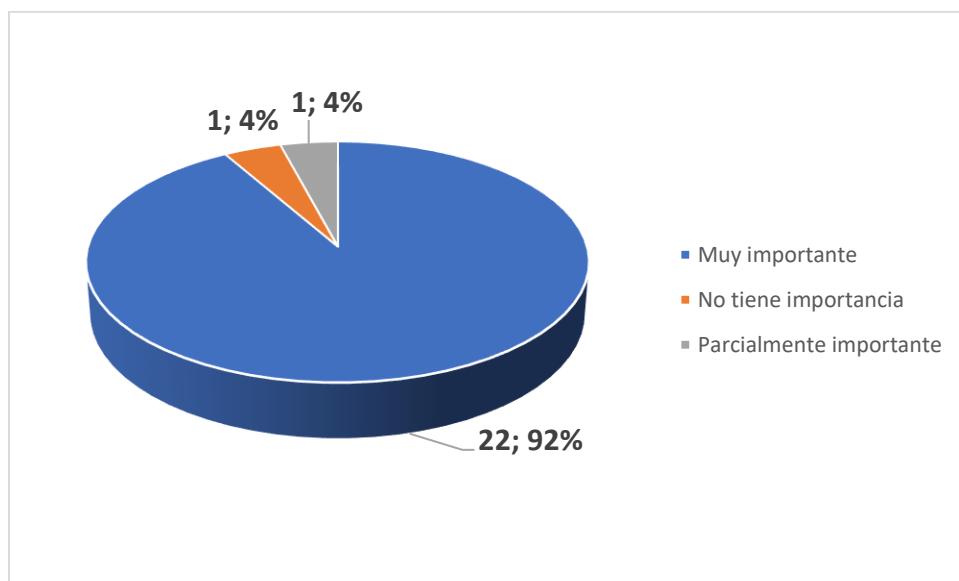
El 66% de las personas que respondieron la encuesta indica que fue invitación directa, algunos de ellos refieren que se realizó a través del equipo de servicio a la ciudadanía, mientras que el 25% indican que se enteraron de la Audiencia de Rendición de Cuentas por canales electrónicos a través de página web y redes sociales, así mismo, quienes refieren que fue por otro canal indican que un Uniformado realizó invitación y un asesor de servicio a la ciudadanía.



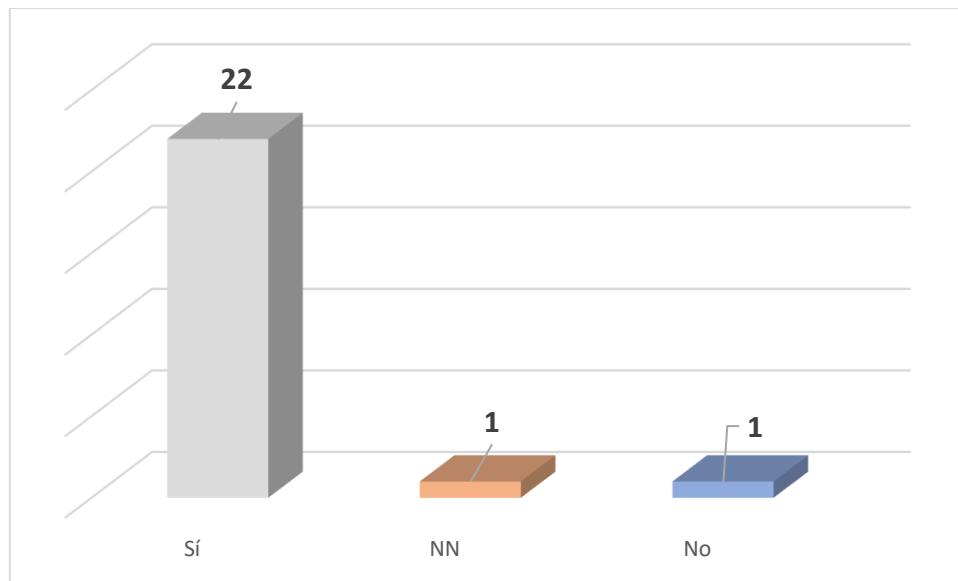
- c. ¿Por qué medio participó en la audiencia pública de rendición de cuentas?
- | | |
|------------|----|
| Presencial | 22 |
| Virtual | 1 |
| Mixta | 1 |
- d. De manera general, ¿Cómo fue su experiencia en la audiencia pública de rendición de cuentas? De las 24 personas que respondieron la encuesta **veintitrés (23)** manifiestan estar muy satisfechos con la jornada de Rendición de Cuentas y **una (1)** indica ser neutral en la pregunta.
- e. Considera que la organización del evento fue: De las 24 personas que respondieron la encuesta **veintitrés (23)** manifiestan estar muy satisfechos con la organización de Rendición de Cuentas y **una (1)** indica ser neutral en la pregunta.
- f. La información brindada durante la jornada para usted le pareció:



- g. El **100%** de las personas que respondieron la encuesta consideran suficiente el tiempo de interacción con los expositores.
- h. El **96%** representado en **23** personas que respondieron la encuesta consideran que el tiempo de cada expositor fue **suficiente**, mientras que una (1) persona manifestó que fue corto tiempo.
- i. El **100%** de las personas indican que a través de la información brindada puede afirmar que conoció la gestión de la entidad.
- j. Considera que la participación en el control social sobre la gestión pública es:



k. ¿Participaría nuevamente en una jornada de rendición de cuentas?



- l. Dentro de los temas que la ciudadanía considera debieron ser tratados en la rendición de cuentas se encuentran:
- * Acercamiento a la comunidad, puntos de atención y llegué a las juntas de comunal Acción mancomunada con otras entidades
 - * Adquisición de HEAs
 - * Control Social
 - * Más información de la expedición de los conceptos y pagos
 - * Más información sobre los cursos
 - * Participación y programas de la entidad
 - * Se preocupará más por el servicio que operativos tenga más acompañamiento.

OTRAS ACCIONES DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA:

Durante la jornada de Rendición de Cuentas desde nuestra dependencia del Servicio a la Ciudadanía se proyectó la Rendición de Cuentas a través de dos (2) televisores, adicionalmente a través de una estrategia pedagógica y se socializaron algunos aspectos del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” con cuarenta y cinco (45) ciudadanos que decidieron no ingresar a la audiencia; así mismo se habilitó el ingreso a nuestro espacio denominado el Pabellón del Conocimiento para los asistentes interesados en conocer un poco más sobre la historia de nuestra institución.



